

# INFORME ANUAL

**Lic. Emmanuel Castañeda Ramírez**  
Síndico del H. Ayuntamiento de Atitalaquia,  
Estado de Hidalgo, Administración 2024 - 2027



Septiembre 2024 - Agosto 2025





## Introducción

- Cumplimiento del artículo 67, fracción XIV Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- Ejercicio de **rendición de cuentas**: obligación legal y deber ético.
- **Síndico**: defensa del patrimonio municipal, respaldo jurídico y vigilancia presupuestal.
- **Administración 2024 - 2027**: obras en comunidades con rezago, gasto austero y eficiente.
- Objetivos del Informe:
  - a) Informar sobre **actividades jurídicas y patrimoniales**.
  - b) Contribuir a la **transparencia y evaluación institucional**.
  - c) Fortalecer la **función pública** en beneficio de la ciudadanía.



# Atribuciones

Las atribuciones del Síndico encuentran **fundamento en el Artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**, dentro de las que se encuentran:

- **Rol General:**
  - Representación jurídica del Ayuntamiento.
  - Defensa de intereses legales y patrimoniales.
  - Atribuciones vinculadas con la legalidad y transparencia.
- **Ámbitos de intervención:**
  - Revisión y firma de la Cuenta Pública.
  - Participación en la elaboración del Presupuesto de Egresos.
  - Control y actualización del inventario de bienes municipales.
  - Procesos legales: subastas públicas, expropiaciones, etc.
- **Obligaciones formales:**
  - Informes periódicos a Presidencia y Cabildo.
  - Presentación de declaraciones patrimoniales.
  - Seguimiento en transparencia y acceso a la información.

El Síndico es una figura destinada a fortalecer la representación jurídica y patrimonial del Ayuntamiento, así como a coadyuvar en la vigilancia de la legalidad y la rendición de cuentas.



# Resultados por eje temático

## I. Representación legal.

- a. **88** expedientes y asuntos en trámite (materias administrativa, agraria, amparo civil, laboral y penal).
- b. **20** dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda Municipal.
- c. **1,911** expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados por la Sindicatura.
- d. **85** convenios de terminación de relación laboral suscritos ante el Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo.
- e. **Aproximadamente 173** acciones realizadas en los ámbitos expedientes laborales, administrativos, amparo, civil, penal, agrario y gestiones ciudadanas.
- f. **Más de 347** oficios enviados a las distintas dependencias y autoridades con las que se vincula el trabajo de la Sindicatura.
- g. **Más de 322** oficios recibidos por la Sindicatura de Sindicatura.
- h. **Generación e implementación del sistema digital para consulta y administración de títulos de propiedad** del H. Ayuntamiento de Atitalaquía, Estado de Hidalgo.
- i. **Interposición de denuncia ADMINISTRATIVA** ante el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Atitalaquía, Estado de Hidalgo con motivo de probables irregularidades respecto de la falta de cumplimiento y pago de Laudo, radicada con el número de expediente **CIMA-HGO-029/2025**.
- j. **Interposición de denuncia PENAL** ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo con motivo de probables irregularidades respecto de la falta de cumplimiento y pago de Laudo, radicada con el número de carpeta de Investigación **12-2025-07125**.



# Resultados por eje temático

## II. Fiscalización interna.

- a. Se entregó y firmo la Cuenta Pública 2024 a través del sistema electrónico de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- b. Aprobación del Presupuesto mediante la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del catorce de diciembre de dos mil veinticuatro.

## III. Patrimonio municipal.

- a. Se han realizado dos verificaciones del inventario de bienes muebles e inmuebles en diciembre de dos mil veinticuatro y junio de dos mil veinticinco.
- b. Derivado de la entrega recepción de la información y documentación de la oficina de Sindicatura, se identificaron cinco posibles casos de falta de registro del protocolo de escrituración ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Hidalgo.
- c. Firma de la escritura por adquisición de parcelación del predio ubicado en Calle Ignacio Altamirano el seis de junio de dos mil veinticinco, con motivo de cancelación en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de data veintidós de abril de la presente anualidad.

## IV. Participación en Cabildo

- a. En 2024 se tuvo intervención en **01** Sesión Solemne, **08** Sesiones Ordinarias y **11** Sesiones Extraordinarias.
- b. En 2025 se tuvo intervención en **15** Sesiones Ordinarias y **12** Sesiones Extraordinarias.
- c. En total se han atendido **47** Sesiones de Cabildo en el periodo del presente informe.



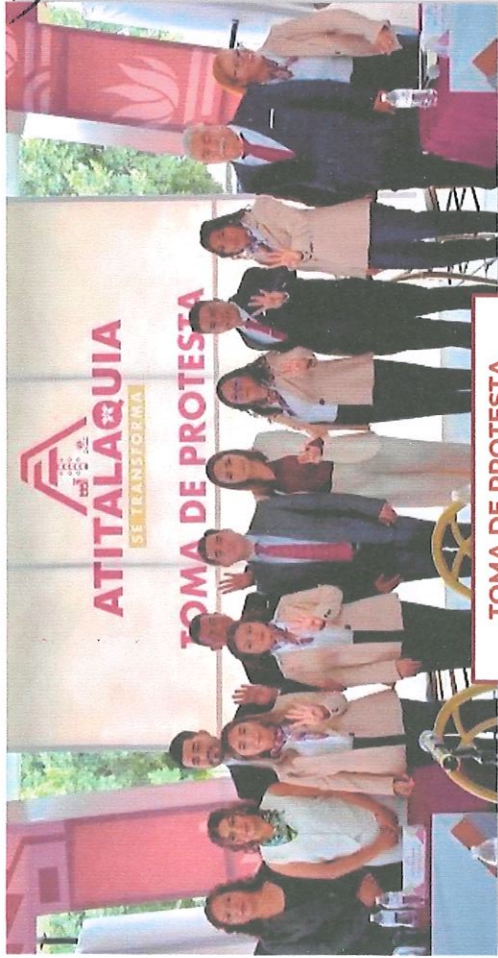
## Conclusiones

- ✓ La Sindicatura trabaja en **estricto apego a sus atribuciones legales** en materia de representación jurídica, fiscalización y patrimonio municipal.
- ✓ Se trabaja en los **retos pendientes que se han identificado** en la atención de laudos laborales y en la regularización de bienes inmuebles.
- ✓ La gestión administrativa y presupuestal **ha mostrado avances**, pero requiere redoblar esfuerzos para que el gasto sea eficiente y de impacto respecto de las necesidades de la comunidad.
- ✓ La participación en Cabildo permitió **dar seguimiento a acuerdos relevantes** para la mejora de la administración.
- ✓ Durante los próximos años de la presente administración el trabajo se centrará en la **resolución de asuntos legales pendientes, la consolidación del inventario patrimonial y la vigilancia permanente de la legalidad** en los actos del Ayuntamiento.



**“No aspiro a cambiar el mundo, pero en el espacio que me corresponde, quiero marcar la diferencia”**

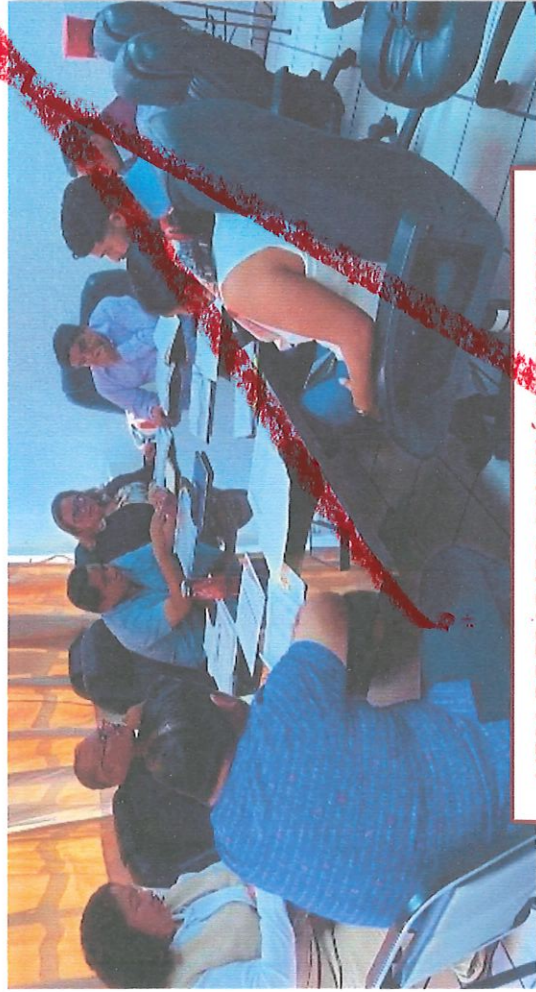
**Gracias...**



TOMA DE PROTESTA



SESIONES DE CABILDO



MESA DE TRABAJO COMISIÓN DE HACIENDA



INAUGURACIÓN PAVIMENTACIÓN CDA. INSURGENTES

# SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

LA QUE SUSCRIBE, LIC. LIZBETH ANEL ALPÍZAR TAPIA,  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO:

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES, SON COPIAS FIELES TOMADAS DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SINDICATURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO; CONSTANTE DE 08 (OCHO) FOJAS ÚTILES SUSCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----  
LO ANTERIOR, SE ASIENTA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 96 y 98, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----  
----- DOY FE -----



LIC. LIZBETH ANEL ALPÍZAR TAPIA  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO